



Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº 263 -2017-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 21 JUL 2017

VISTO:

Carta Nº 014-2017-RAR e Informe Técnico Nº 066-2017-GRJ/GRI/SGE/CO-RAR, de fecha 20 de Julio del 2017, emitido por el Arquitecto: Raul Alcarraz Ricaldi, con Registro CAP Nº 10335, por medio del cual da su conformidad al **Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE GALPONES PARA EXPOSICION DE VACUNOS EN EL CAMPO FERIA DE YAURIS"** DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta Nº 576-2017-GRJ/GRI/SGE, de fecha 19 de Julio del 2017, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Julio Buyu Nakandakare Santana, solicita al Arquitecto: Miguel Angel Aliaga Tapia, la elaboración del Expediente Técnico denominado: "MANTENIMIENTO DE GALPONES PARA EXPOSICION DE VACUNOS EN EL CAMPO FERIA DE YAURIS";



Que, mediante Carta Nº 030-2017-MAAT, de fecha 20 de Julio del 2017, el Arquitecto: Miguel Angel Aliaga Tapia, con Registro CIP Nº 11569, remite al Gobernador Regional Junin, Mag. Angel Unchupaico Canchumani, el Expediente Técnico Denominado: "MANTENIMIENTO DE GALPONES PARA EXPOSICION DE VACUNOS EN EL CAMPO FERIA DE YAURIS", para su evaluación y aprobación correspondiente;

Que, de acuerdo a la Directiva Nº004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN

G. R. I.	
REG. Nº	2189418
EXP. Nº	1499967



Gerencia Regional de Infraestructura

EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, se ha procedido con la Evaluación del Expediente Técnico;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico de la Actividad: **MANTENIMIENTO DE GALPONES PARA EXPOSICION DE VACUNOS EN EL CAMPO FERIAL DE YAURIS** DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN, elaborado por el Arquitecto: Miguel Angel Aliaga Tapia con Registro CAP N° 11569, el mismo que cuenta con la **CONFORMIDAD** correspondiente, luego de la revisión efectuada por el Evaluador del Expediente Técnico de la Actividad en mención, Arquitecto: Raul Alcarraz Ricaldi, con Registro CAP N° 10335, según lo establece la Carta N° 014-2017-RAR e Informe Técnico N° 066-2017-GRJ/GRI/SGE/CO-RAR, de fecha 20 de Julio del 2017, dando conformidad con sello y firma en los documentos que conforman el Expediente citado, el mismo que comprende básicamente lo siguiente:



1. CARATULA	CONFORME
2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO	CONFORME
3. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO	CONFORME
4. ESPECIFICACIONES TECNICAS	CONFORME
5. HOJA DE METRADOS	CONFORME
6. RESUMEN DEL PRESUPUESTO	
1. PRESUPUESTO	
8. ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	CONFORME
9. INSUMOS DEL PROYECTO	CONFORME
10. FORMULA POLINOMICA	
11. DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES	CONFORME
12. DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISION	CONFORME
13. CRONOGRAMAS	
a. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	CONFORME
b. CRONOGRAMA VALORIZADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO	CONFORME
14. PLANOS CONSTRUCTIVOS POR ESPECIALIDADES	
b. PLANOS	CONFORME
15. ANEXOS	
a. PANEL FOTOGRAFICO	CONFORME
b. CD	CONFORME

CONCLUYENDO:

*El expediente técnico del MANTENIMIENTO DE GALPONES PARA EXPOSICION DE VACUNOS EN EL CAMPO FERIAL DE YAURIS se **ENCUENTRA CONFORME** de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE*

RECOMENDANDO:

Derivar al área correspondiente para la emisión del acto resolutivo del expediente técnico;

Que, con Reporte N° 1245-2017-GRI/SGE, de fecha 20 de Julio de 2017, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Julio Buyu Nakandakare Santana, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del Expediente Técnico de la Actividad en mención y



Gerencia Regional de Infraestructura

remite el proyecto de resolución para su visación y trámite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias; la Resolución Ejecutiva Regional N°103-2015-GR-JUNIN/PR y de acuerdo a las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Expediente Técnico de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE GALPONES PARA EXPOSICION DE VACUNOS EN EL CAMPO FERIAL DE YAURIS"**, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN, el mismo que consta de 01 anillado con setenta y cinco (75) folios, por la modalidad de Administracion Directa, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios y un presupuesto General veinte al mes de Julio del 2017;



Presupuesto		
Ítem	Descripción	Parcial S/.
1	GALPONES NORTE	46,208.86
1	GALPONES CENTRO	46,208.86
1	GALPONES SUR	46,208.86
	COSTO DIRECTO	138,626.58
	GASTOS GENERALES	13,862.66
	SUB TOTAL	152,489.24
	SUPERVISION	4,574.68
	PRESUPUESTO TOTAL	157,063.92



Son: Ciento Cincuenta y Siete Mil Sesenta y Tres con 92/100 Nuevos Soles.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, que la aprobación del Expediente, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Expediente Técnico de la Actividad en mención, **la responsabilidad recae, en el Arquitecto:**



Gerencia Regional de Infraestructura

**Miguel Angel Aliaga Tapia con Registro CAP N° 11569, Arquitecta:
Lourdes Poma Bernaola, con Registro CAP N° 9198;**



ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

EDUARDO CRISTIAN LAGOS VILLAVICENCIO
Gerente Regional de Infraestructura (e)
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 21 JUL. 2017

Abog. A. Antonieta Vidalon Robles
SECRETARIA GENERAL